

RECTIFICACION HISTORICA

BATALLA DE SANTA ISABEL.

De Parras de la Fuente á Monterrey, abril 3 de 1897.—Sr. Lic. D. Carlos Pereyra.—Apreciable amigo:

Holgarme debo de tener buena fortuna, considerando la honra que usted me dispensa franqueándome las columnas de su ilustrado diario, á mí, que nunca he manejado *pluma ni bien ni mal cortada*, y que vivo, como almacenado fósil, en un rincón oscuro de este patriota Estado de Coahuila, dichoso con mi ignorancia, *ni envidiada ni envidiosa*.

Si obligado estoy á manifestarle mi agradecimiento provincialino, satisfecho debe usted estar, querido Director, al acoger mis mal perjeñados artículos, más que por regalar los delicados oídos de sus lectores con la música rítmica de periodos castelanos, por darles hospitalidad honrada á conceptos inspirados por la verdad y enderezados á mantener, con resolución digna de aplauso, (aunque yo lo diga) rectificaciones históricas que á nadie deslustran ú opacan, y sí contribuyen á realzar los méritos legítima y heroicamente alcanzados.

Si en el importante diario que usted acertadamente dirige, no se sostiene categóricamente quién fué ó dejó de ser el héroe de la batalla de Santa Isabel, nosotros sí afirmamos, con la energía de la convicción, que no fué, ni pudo ser el héroe de tan memorable jornada, el Sr. General D. Gerónimo Treviño, por más que, como patriota esforzado y como experto y valiente militar, honra de nuestro ejército, tenga conquistados el bravo fronterizo, títulos meritorios y suficientes á elevarlo á la admiración y aprecio de sus compatriotas.

Para demostrar nuestros asertos, tendremos que ser demasiado extensos y prolijos, y apoyaremos nuestras afirmaciones en documentos auténticos y autógrafos, que están á disposición de los Señores Redactores de «El Espectador,» ó de la persona que comisionen para que se imponga de ellos.

* * *

El 15 de Marzo de 1865, se efectuó el levantamiento de los patriotas hijos de Parras de la Fuente, en favor de la causa nacio-

nal y en contra de la irrisoria invasión francesa, concebida en hora menguada para la gloria tradicional de los bonapartes, por el refractario del 2 de Diciembre, como la obra más hermosa de su reinado

Refiriéndose á este levantamiento, que vigorizó el espíritu patriótico, prestándole viril aliento en esta parte de la República, dice un egregio escritor mexicano, el nunca bien sentido historiador, hábil jurisconsulto y notable hombre de Estado, Sr. D. José M.^a Iglesias, en sus *Revistas sobre la intervención francesa, tomo III, pág. 244*: «de mayor entidad todavía es el levantamiento de Parras, donde los habitantes han proclamado de nuevo el gobierno republicano, animados todos del más entusiasta espíritu patriótico. Reducidas á prisión las autoridades imperialistas, se ha encargado allí de la Jefatura Política y Militar Don Andrés S. Viesca, primer Gobernador que fué de Coahuila después de la resurrección de este Estado.»

La primera combinación acordada por los Generales Escobedo y Viesca, fué reunirse en Anheló y atacar á Monterrey ó Saltillo; pero al emprender Viesca su marcha para la realización del plan aludido, recibió pliegos de los Coroneles Treviño y Naranjo, comunicándole que, por órdenes del General Escobedo, convenía que no efectuase su movimiento y se replegase otra vez á Monclova.

Viesca, que había resuelto el sacrificio de su bienestar, de su dicha, de sus aspiraciones, de su vida, en fin, en aras de sus deberes patrióticos, como ciudadano empeñado en mantener incólume la honra heredada de sus antepasados, consideró una especie de fraude á las esperanzas de los pueblos sufridos de Coahuila, caminar de combinación en combinación, (teoría á propósito para esquivar el encuentro del enemigo y exasperar la paciencia de los pueblos oprimidos,) y resolvió retroceder hasta Castaños sin entrar á Monclova; porque quería cumplir la sagrada promesa de emprender la campaña efectiva, de sangre, como diría Emilio Zola, y no engañar á los pueblos abnegados que habían facilitado recursos pecuniarios y personales, espontáneamente, sacrificando sus vidas y sus intereses, y contribuyendo, ¡mártires ignorados! con elementos positivos al triunfo de la sagrada causa.

De Castaños, dirigió el General Viesca importantes comunicaciones al General Escobedo y á los Coroneles Treviño y Naranjo,

patentizándoles la conveniencia de marchar sobre la plaza de Parras, cuya ocupación sería inevitable, como lo fué, si secundaban este movimiento.

La comunicación del General Viesca, en la que desarrolla puntualizadamente la maniobra estratégica y militar que pretendía efectuar, es de una extensión considerable; y como no queremos fatigar la atención de nuestros lectores, hacemos simple referencia de ella, que consta publicada íntegra en el número 8 de la «Abeja,» correspondiente al día 28 de Marzo de 1882.

Siguiendo la realización de sus planes, el General Viesca, sin esperar contestación del General Escobedo, en Jefe del Ejército del Norte, ni de sus subalternos los Coroneles Treviño y Naranjo, emprendió el día 6 de Febrero de mil ochocientos sesenta y seis, su marcha sobre Parras, cuya plaza ocupó el día once por la mañana, derrotando el día doce, sin el auxilio solicitado y después de seis horas de reñido y sangriento combate, á los imperialistas que en doble número lo atacaron.

La ocupación de Parras, plaza que tenían bien fortificada los franceses y sus aliados, fué operación militar de tan reconocida importancia, que el inmortal enciclopedista é inmaculado liberal D. Sebastián Lerdo de Tejada, en carta autógrafa dirigida al General Viesca, considerando los resultados que produjo á la causa nacional, dice: «*que rompió la línea militar del enemigo en estos Estados de la frontera del Norte.*»

Aunque ligeramente, hemos hecho referencia á una acción de armas digna de figurar en los anales de los triunfos legendarios, porque fué como el prólogo de la memorable y brillante jornada de Santa Isabel; pues tuvo verificativo como consecuencia necesaria de las combinaciones estratégicas, preparadas conscientemente por Viesca para llevar al enemigo al punto técnico, (podíamos decir hablando militarmente,) y consumir una de esas victorias que tanto enaltecen el valor abnegado de los patriotas coahuilenses, como el abnegado valor de los patriotas neo-leoneses.

Como represalia justísima, en una época de exterminio, de venganza y de guerra sin compasión, los prisioneros que quedaron en poder de los vencedores de Santa Isabel, debían ser pasados por las armas, en cumplimiento también de las órdenes terminantes del Cuartel General, y como merecida revancha de la *genero-*

sa y austriacamente magnánima ley de 3 de Octubre; y así lo había dispuesto el entonces Coronel D. Gerónimo Treviño; pero enterado el General Viesca de esta disposición, bajo su más estricta responsabilidad, y como jefe de las fuerzas combatientes, dispuso que se perdonase la vida á ochenta prisioneros franceses; acción que dió por resultado el reconocimiento como beligerantes, de los que habían sido considerados como bandidos, estableciéndose el cange de prisioneros, como se comprueba con las comunicaciones cambiadas entre el General Viesca y el General Duai, quien reconoció como jefe beligerante al expresado Viesca.

Rendido el parte oficial de la batalla de Santa Isabel por el General Viesca, que la preparó y llevó á feliz término, con la valiente cooperación de sus dignos subalternos, los entonces Coroneles Treviño y Naranjo, y con el valiosísimo y decisivo concurso del inmortal fronterizo, Coronel Idefonso Fuentes, verdadero rayo de la guerra, y en esa ocasión inimitable adalid, que con su brillante cuerpo «carabineros de Monclova,» no solo sostuvo lo más reñido del combate, sino que consumó el triunfo espléndido para las armas nacionales; rendido el parte oficial, repetimos, con fecha nueve de marzo de 1866, le fué contestado al General Viesca por conducto de la Secretaría de Guerra con fecha 29 del mismo mes y publicada la contestación en el número 13, tomo II del «Periódico Oficial» del Gobierno, y entre otras cosas dice textualmente: «el ciudadano Presidente de la República, ha visto con satisfacción el parte que usted se sirvió dirigirme con fecha 9 del corriente, relativo al completo triunfo que nuestras fuerzas obtuvieron en Santa Isabel, el día 1º del mismo, sobre los franceses y traidores que unidos se atrevieron á atacarlas. Esta función de armas, fruto de la acertada combinación que usted había meditado y del empeño y actividad con que la llevó á cabo, es de mucha importancia en las operaciones de la frontera, y tendrá grande influencia en el buen éxito de los sucesos posteriores.»

El valioso y elocuente documento anterior, del cual tomamos lo conducente á nuestro propósito, constituye por sí solo una prueba irrecusable de que el General Viesca, y no otro, fué quien llevó la Jefatura Militar y la dirección estratégica de la jornada á que nos referimos, y es bastante claro y explícito al considerar con sano é imparcial criterio, que *debido á la acertada combina-*

ción que había meditado el General Viesca, se obtuvo el triunfo de los buenos hijos de México, sobre los obsecados invasores y sus culpables aliados.

Pero como si no fuera suficiente demostración de la verdad, el aserto contundente, por decirlo así, contenido en la afirmación del documento á que nos referimos en los párrafos anteriores, el inolvidable patricio, el benemérito repúblico Benito Juárez, genio tutelar de la definitiva independencia mexicana, en carta autógrafa dirigida al General Viesca, le dice literalmente: «*El Paso, Abril 1º de 1866. Señor Gobernador don Andrés Viesca. Mi estimado amigo: Con suma satisfacción me impuse de la grata de usted de 10 de Marzo último, en que me participa el brillante triunfo que alcanzó el día 1º sobre los franco-traidores que osaron atacarlo en Santa Isabel. Felicito á usted cordialmente por ese día de gloria que ha dado usted á la patria debido todo á sus esfuerzos y acertadas combinaciones.*»

Todos los documentos insertos, y que nos han servido de apoyo indestructible para afirmar que no fué el General D. Gerónimo Treviño el héroe de la batalla de Santa Isabel, fueron publicados íntegros hace quince años en el periódico «La Abeja,» cuya circulación traspasó los límites territoriales de la República; y en todo ese largo periodo de tiempo, no se atrevió ningún periodista, nuevoleonés ó coahuilense, ni á insistir en darle al soldado fronterizo una gloria que no le pertenece, ni á refutar uno solo de los expresados documentos, porque una y otra tentativa hubieran resultado inútiles, puesto que nadie se atreverá á poner en duda la autenticidad de pruebas existentes, que podemos mostrar y que revelan, hasta la saciedad de la evidencia, la verdad histórica en un asunto perfectamente dilucidado, por más que se aventuren especies que en realidad nada significan, toda vez que la imparcial y justiciera historia, escribiendo su última palabra, ha pronunciado ya el fallo solemne y vindicativo en favor del Sr. General Don Andrés S. Viesca.

Escritor tan honrado como imparcial, historiador tan concienzudo como ilustrado; crítico tan observador como el insigne filósofo Don José M.³ Vigil, al encargarse de narrar en la monumental historia mexicana titulada «México á través de los Siglos,» los sucesos referentes á la lucha epopéyica de la Reforma, y á la su-

sublime odisea de la intervención francesa y el llamado imperio, meditó su trabajo con la detención que requería tan magna empresa: acopió incalculable número de documentos irrecusables, auténticos y fehacientes, y al referirse á la batalla de Santa Isabel, considera al General Viesca como al autor de ella, porque fué quien la preparó y quien, como Jefe de las fuerzas vencedoras, arrancó á la victoria una de las más hermosas páginas con que se regocijan los manes de nuestros patriotas que duermen el sueño misterioso de la tumba.

El erudito y correcto escritor mexicano, Lic. D. Juan de Dios Arias, en su obra titulada «Reseña histórica de las Operaciones del Ejército del Norte,» que se publicó á raíz de la caída del imperio franco-traidor, fué quien primero se ocupó de la batalla de Santa Isabel, extraviando el espíritu público, porque atribuyó ese día de gloria al Sr. General Treviño; pero si es verdad que por algún tiempo se tuvo como verídico este juicio infundado del Sr. Arias, también es cierto que se reivindicaron los fueros de la verdad al publicarse la *Rectificación Histórica* que escribieron con abundancia de documentos y con sobra de datos, los Sres. D. Nazario Martínez, patriota y liberal ilustrado que ya murió, y D. Manuel Gamboa, que vive y puede proporcionar á los bondadosos lectores de «El Espectador,» informes interesantes, que contribuyan á robustecer las afirmaciones que venimos sosteniendo.

Como consecuencia lógica de la única obra narrativa de las proezas del ejército del Norte, aunque no habla más que de las proezas del ejército de Nuevo León, surgió más tarde la primera edición de la «Historia Patria,» de nuestro inmortal romancero y gran patriota Guillermo Prieto, y naturalmente se difundió el mismo error del Sr. Arias; pero como se logró vencer la modestia del General Viesca, la *Rectificación Histórica* publicada el año de 1882, primero, y después las vindicadoras páginas de «México á través de los Siglos,» que citamos anteriormente, dieron por resultado el esclarecimiento de un hecho de armas erróneamente atribuido á quien no le cupo en suerte combinarlo; y el mismo Sr. Prieto historiador de conciencia, lo rectificó en justicia, como puede verse en la última edición de su ya mencionada *historia patria*.

Inutil nos parece insistir en la manifestación sincera que nos guía, al emprender de nuevo y sin necesidad, porque ya la historia dijo su última palabra sobre el particular, que ni pretendemos ofuscar los méritos del Sr. General Treviño, ni tenemos miras encaminadas á fines ajenos á una simple reivindicación de la verdad histórica.

Si fuéramos á preocuparnos por los juicios que hagan ó puedan hacer periodistas que no conocen nuestros acontecimientos bélicos de la época de la intervención francesa, necesitaríamos la intervención forzosa de un tratamiento médico, para obligarnos á entrar en el carril de la razón; pero sí debemos recoger, como lo hemos hecho, las apreciaciones de un periódico que, por el medio literario y científico en que se mantiene; por la ilustración, sensatez, cordura y buen criterio de sus redactores, y por el conocimiento que alguno de ellos, muy apreciable para nosotros, tiene ya de las *operaciones del ejército del Norte*, y muy especialmente de la batalla de Santa Isabel, tiene que determinar, con la ofuscación de la sorpresa, la vacilación en la mayoría de los lectores neo-leoneses y coahuilenses.

Estas consideraciones, evidentemente lógicas, tratándose de una publicación de nuestro vecino Estado, del cual es honra legítima el Sr. General Treviño, que cosechó laureles en la batalla de Santa Isabel, como los cosecharon tantos valientes, nos han decidido á emprender la satisfactoria tarea de traer al debate periodístico una cuestión juzgada ya; y á ocuparnos de un suceso cuya significación histórica ha sido bien comprendida, y cuyo fallo vindicativo en favor del Sr. General Viesca, ha causado ya ejecutoria.

En ese acontecimiento memorable, que no describimos por ser conocido suficientemente, más que en alguna otra parte en los Estados de Coahuila y Nuevo-León, conquistaron los títulos de la inmortalidad y se hicieron acreedores á las proclamaciones heráldicas de la fama, los entonces Coroneles Victoriano Cepeda y Francisco González León; Tenientes coroneles, Emiliano Laing y Pedro Gómez; Comandantes, Benito Goribar, Jefe Político del Saltillo, Salvador F. de la Cavada, Antonio Villareal, y Magnón, Capitán Baltazar de Hoyos, Teniente Feliciano Zermeño, Coronel de Artillería Agustín Ayala, y multitud de aguerridos oficiales y be-

neméritos soldados, á quienes la República ungió con el óleo inmortal de la gloria.

Con lo que llevamos expuesto, creemos haber demostrado:

1° Que el Jefe de las fuerzas triunfantes en la batalla de Santa Isabel, lo fué el General Andrés S. Viesca, siendo subalterno en categoría militar el entonces Coronel D. Gerónimo Treviño.

2° Que la acción de armas en Parras de la Fuente, el día 12 de Febrero de 1866, librada por el General Viesca, fué la preparación de la batalla de Santa Isabel.

3° Que para librarse la expresada batalla, fué necesario que Viesca abandonara la combinación acordada por el Sr. General Escobedo y secundada por sus subalternos Treviño y Naranjo, y por el mismo Viesca.

4° Que como jefe el General Viesca, de los entonces Coroneles Treviño y Naranjo, consiguió su ascenso con el Gobierno Republicano, precisamente por el bizarro comportamiento de los jefes fronterizos, en la acción de armas tantas veces citada.

5° Que el perdón de los prisioneros, á quienes había dado orden de fusilar el General Treviño, se debió á la contra-orden de Viesca, como el único jefe de la batalla de Santa Isabel.

6° y último: que el General D. Andrés S. Viesca fué el héroe de la memorable batalla del 1° de Marzo de 1866, y no pudo serlo el Sr. General Treviño, porque era subalterno; porque concurrió á ella llamado por Viesca; y porque la misma gloria reclamaría, con igual derecho que él, nuestro invicto patriota y valiente soldado fronterizo, General Francisco Naranjo.

No terminaremos estas líneas sin dar á conocer á nuestros lectores una manifestación que pone de relieve la sinceridad, la honradez militar, y el apego á la verdad, del ilustre hijo de Lampazos, del Sr. General Naranjo, quien tuvo el valor, verdaderamente raro, porque revela generosidad de sentimientos y alteza de carácter, de rendir al mérito ajeno el tributo debido.

En la administración del Sr. General D. Manuel González, y siendo ministro de Guerra y Marina el Sr. General D. Francisco Naranjo, al comunicar al General Viesca el acuerdo relativo del Sr. Presidente de la República, lo hizo en la siguiente nota, que no podemos dejar de insertar íntegra. Dice así:

«México, Octubre 18 de 1883.—Sr. General D. Andrés S. Viesca.—Parras, Coahuila.—Mi antiguo y querido amigo:—Perdida la a-

tención en el cúmulo de asuntos que constituyen la cosa pública, el Gobierno ha cometido con vd. una injusticia, en la que me toca la mayor parte, puesto que conozco á vd. mucho mejor que ningún otro miembro del mismo Gobierno; esa injusticia consiste en haber olvidado, en una época en que se procura atender á todos los buenos hijos de la Patria, á vd., que ha demostrado tan largamente, y en épocas de dura prueba, ser tan bueno como el mejor de ellos.

«El Sr. Presidente ha querido reparar tal injusticia y me ha ordenado dar á vd. de alta en el Ejército, en su clase de General Coronel, con residencia en Parras, y percibiendo el haber de su empleo en la Jefatura de Hacienda de Coahuila: tengo, pues, el gusto de adjuntar á esta carta las comunicaciones respectivas.

«Al mismo tiempo me permito rogar á vd., por nuestra antigua amistad, que se sirva aceptar esta disposición del Sr. Presidente, puesto que ella representa, no el más mínimo favor, sino apenas una reparación á la injusticia cometida con vd.; injusticia que no hubiera durado tanto tiempo, si venciendo su genial modestia y desinterés, se hubiera servido indicarme de cualquier manera que existe todavía nuestro antiguo *Jefe de la batalla de Santa Isabel*.

«Sabe vd. que, con los mejores sentimientos, soy su afectísimo amigo y S. S., F. NARANJO.—Rúbrica.»

Después de la lectura de este documento, altamente significativo por su carácter oficial y por ser la expresión espontánea de la verdad, vertida sin reticencias ni temores por un soldado que se cubrió de gloria en la batalla de Santa Isabel, sellando con su sangre el triunfo alcanzado, antójase nos haber cerrado estos artículos con broche de oro; porque en la rectificación histórica que hemos emprendido, *broche de oro* viene á ser la prueba concluyente con que ponemos fin á nuestra empresa, esperando que vd., querido Director, y sus apreciables compañeros de labores periodísticas, se persuadan de que hemos tenido razón al asegurar que no fué el Sr. General Treviño el héroe de la batalla de Santa Isabel, y de que no hemos dado al *César lo que es de Dios ni á Dios lo que es del César*.

—>LA BATALLA DE SANTA ISABEL.<—

Mañana empezaremos á publicar nuestra contestación á los artículos del colaborador de «La Gaceta de Parras.»

Nos proponemos demostrar:

1º Que el Coronel Gerónimo Treviño preparó y dió la batalla de Santa Isabel, en la que las fuerzas republicanas obtuvieron, á sus órdenes, una gloriosa victoria contra los franco-traidores, el 1º de Marzo de 1866.

2º Que el Sr. General Viesca, Gobernador y Comandante militar del Estado de Coahuila, llegó al campo después de haber dictado sus disposiciones para la batalla el Coronel Treviño, y cuando ya todas las fuerzas ocupaban sus puestos respectivos.

3º Que el Coronel Gerónimo Treviño dispuso de los prisioneros, pertrechos y armas tomadas al enemigo.

4º Que el Coronel Treviño rindió parte oficial de la batalla de Santa Isabel al General en Jefe del Cuerpo de Ejército del Norte.

5º Que la carta en que el Presidente de la República felicitó al General Viesca por la victoria de Santa Isabel, no es un documento probatorio contra nuestras afirmaciones, por cuanto á que fué escrito antes de que por los conductos debidos tuviera el Presidente noticia de ese hecho de armas.

6º Que la historia «México á través de los siglos» incurre en una falsedad, debida á la falta de datos y á las noticias inexactas que tuvo á la vista el Sr. Lic. D. José María Vigil, al relatar el episodio histórico en referencia.

Cómo se conoce la verdad histórica.

Antes de exponer en conclusiones generales los resultados de la investigación que hemos emprendido para fijar de una manera definitiva la verdad de los hechos ocurridos en Santa Isabel el 1º de Marzo de 1866, pondremos en conocimiento del público todos los materiales que habrán de servirnos al efecto.

En primer lugar hemos ocurrido á los actores principales de estos acontecimientos, y gracias á un concurso de circunstancias verdaderamente feliz, podremos insertar sucesivamente en nuestras columnas los siguientes documentos de capital interés en la cuestión: